



Dies martes

SEDE DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO  
SECRETARIA DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO

Viernes 12 de febrero de 1703 zitado por man. del Sr. Correo

A la Muy Noble y Muy Real Ciu. de Mexico, sala de las Caus de la Corte de ella Viernes Doze de hen. de mill setecientos y tres y de los Muy Alts. Srs. de Mexico se juntaron a hazer Cavildo los zitados por mandado de el Sr. Correo. Casaver. D. Andre Pinto de Lara del Consejo de su Mag. el Alcalde de Casa y Corte Correo de esta Ciu. D. Felix Andrey Jimenez D. Amador D. Joseph felizes D. Amador Benitez D. Jud. Lucas Guil, el Conde de Villalcahal D. Lucas Gomez de la calle D. Luis Salas D. Fran. Molina D. M. Contreras D. Ignacio Vomo D. Fran. de Abellanera D. Juan Baup. Ferras D. Luis Romo D. Pedro Joseph Molina y es de leyendo Luis Alvarez Martin Druys Lucas Armas fulgencio Abellan y Fran. Garcia Jurados

Prose Carta de D. Amador de Heredia y Baran Gov. de las armas de Cartago su fha de once del corriente, en que en virtud de orden de su Mag. con que se alla, suplica a esta Ciu. tengase venidas sumiticias por si se necesitaren en aquellos plaza. Las Ciu. haviendola sido y oia Carta x dho Gov. al mismo fin para el Sr. Correo. Con cuyo motivo mando zitar a este Cavildo, Acordo que los Caid. Comisarios de guerra para guela de al fargentoma. se pongan representacion galiben para el primer año que subiere de necesidad de ellos en el guerto de Cartago. Y por que de muchos años a esta parte se allan estos Compañias falsas asi de gente como de oficiales de primera plana, y actualmente sin Capitanes como en varias ocasiones sea representado a su Mag. y los motivos de esta diminucion, siendo el mayor principal los crecidos gastos de medianata y otros que en el Real Consejo de guerra se le apedite a las personas que han pretendido entrar en estos empleos, por cuya causa sean retirado a vida de no tener sueldo y otros muchos gastos que ocasionan con estas ocupaciones, Resoluió que dichos Comisarios de guerra soliciten Personas de la Ciudad y Representacion para el dho officio de Capitanes y de otros oficiales que faltaren y hallandolos se pondran en el Cavildo el martes siguiente para su eleccion, a cuyo fin se zite generalmente a todos los

Alto para Cartago